

EL CONCEPTO DE RACIONALIDAD EN LA FILOSOFIA DE JOSE FERRATER MORA

Soledad Fernández Gago

Abstract

In this brief reflection about the concept of Rationality on Ferrater Mora's philosophy, we start from the idea that his ethical proposal is *continous* with his Ontology. What is tried to make clear on this paper is the confluence between the Ferraterian concept of Rationality and his Ethics. Rationality, such as it is conceived at his philosophy, works, just like Morale, at the cultural *level* of reality as a method used to formulate propositions about the world and programmes of action in order to act, never getting through it an absolute knowledge. At the very most, Ferraterian Rationality gives us the chance of getting help to defend some very generic values such as life, freedom and equality.

Afrontar el concepto de racionalidad desde cualquier ámbito de saber no es, ni ha sido, tarea nada fácil. Veinte siglos de reflexión filosófica no han servido de mucho para esclarecer, minimamente, lo que por tal término se entiende. Cuando falta poco más de una década para que dé comienzo un nuevo siglo, puede resultar risible que una aprendiz de filósofa se embarque en semejante empresa. Siendo conscientes de la vaguedad de tal concepto y a sabiendas de que, precisamente ahora, no está pasando por su mejor momento, nos permitimos la osadía de dedicarle una breve reflexión. No obstante, y con objeto de no perdernos en elucubraciones vacuas, nos circunscribiremos al examen de la racionalidad en la filosofía de José Ferrater Mora.

Este autor catalán, que ha desarrollado una ingente producción filosófica, presentará a lo largo de sus obras, un concepto de racionalidad que no estará desvinculado de los pilares básicos que sustentan su ontología integracionista (1).

La tesis que pretendemos mantener a lo largo de este artículo no es otra que el poner de manifiesto como lo racional y lo ético acaban coincidiendo en la filosofía ferrateriana.

Por tanto, y a modo de anticipo, iremos poniendo de manifiesto que la propuesta ética que presenta nuestro autor no estará en modo alguno, desvinculada de la ontología bosquejada en las obras señaladas anteriormente, y a la vez, que, el concepto de razón que

(1) La peculiar ontología integracionista elaborada por J. F. Mora comienza a gestarse a comienzos de los años sesenta con *El ser y la muerte*, prosigue con *El ser y el sentido* y, por el momento, se detiene en *De la materia a la razón*.

aparece en su filosofía responderá de forma positiva al intento ferrateriano de establecer una continuidad entre los niveles físico, orgánico, social y cultural.

En puridad, la razón en la filosofía de Ferrater no es ninguna *realidad* sino un conjunto de funciones. En este sentido, se dice que se va desarrollando en el curso de la historia. Con palabras del propio Ferrater:

"Lo que en el curso de la historia hacen los hombres va constituyendo la razón y a la vez ésta permite contrastar, comparar o discutir lo que se hace o piensa (2)".

En su obra *De la materia a la razón*, asistimos a la comprensión de la racionalidad como el proceso de una toma de *sentido* que, desde lo físico-orgánico llega al nivel cultural y por último al moral.

El materialismo emergentista defendido en la citada obra da por supuesto que en última instancia lo que hay primariamente es materia pudiendo articularse la realidad en cuatro niveles emergentes.

La mayoría de los organismos se comportan socialmente dando origen, algunos de estos comportamientos sociales, a productos culturales. En este último nivel cultural de la realidad operará la racionalidad ferrateriana como una característica de ciertos métodos usados para formular proposiciones sobre el mundo y programas de acción para actuar.

Observamos que el racionalismo de referencia defendido por nuestro autor no es, en modo alguno, absoluto. Se podría definir como un racionalismo relativista en el sentido de que mantiene la imposibilidad de alcanzar un conocimiento absoluto, estando siempre abierto a la crítica y a la revisión.

El concepto de racionalidad ferrateriano sintoniza, en gran medida, con el presentado por Jesús Mosterín en su libro *Racionalidad y acción humana* (3). Mosterín entiende la racionalidad como "un método que se predica de nuestras creencias y opiniones por un lado, y de nuestras decisiones acciones y conducta por otro" (4). La racionalidad que se predica de creencias y opiniones la llamará racionalidad teórica y la que se refiere a decisiones, acciones y conducta se denominará racionalidad práctica. Tanto Mosterín como Ferrater Mora parten de la consideración según la cual racionalidad y conocimiento se implican mutuamente. La razón supone siempre un conocimiento y éste es, a juicio de los dos autores, limitado. Por tanto, la racionalidad práctica se convertirá en una búsqueda, un ideal, una estrategia, revisable y sujeta a crítica.

(2) Ferrater Mora, J., *Cambio de marcha en filosofía*, Alianza Editorial, Madrid 1974, p. 94.

(3) El concepto de racionalidad defendido por Mosterín aparece ampliamente expuesto en los siguientes trabajos: "El concepto de racionalidad", *Teorema*, vol. VII, nº1; *Racionalidad y acción humana*, Alianza Universidad, Madrid 1978.

(4) Mosterín, J., *Racionalidad y acción humana*, Ob. Cit., p. 18.

En la propuesta ética bosquejada por Ferrater no se aceptan, bajo ningún concepto, ni deberes ni derechos de carácter absoluto. El contexto dentro del cual se formulan normas que dan lugar a deberes que consideramos morales es un contexto social y cultural. Las actividades llevadas a cabo por seres orgánicos son actividades racionales; de este modo la razón o racionalidad forma parte del mundo. No es algo extrínseco a las realidades sino que opera dentro del continuo de la realidad intrínsecamente.

Al comienzo de esta reflexión anunciábamos no sólo la continuidad existente entre la ontología y la ética ferrateriana, sino que prometíamos poner de manifiesto a lo largo de estas páginas la confluencia entre ética y racionalidad. En efecto, a nuestro juicio la ética ferrateriana, en tanto que se esfuerza por disolver las dicotomías entre el *es* y el *debe*, rompiendo con la imagen deontologista de la moral, utiliza la razón como una meta, un progreso, una exigencia que, precisamente por ser eso, ha de formularse como “programa ético”.

Aunque para Ferrater Mora la moral no constituye un universo autónomo separado del socio-cultural, no obstante -escribe-:

“ ‘moral’ y ‘bueno’ son usados para localizar “tendencias” en comportamientos humanos. Son las tendencias que se manifiestan en la sociedad humana en forma de programas, propuestas, ideales, etc. Por medio de ellas se aspira a transformar el mundo, es decir, a realizar sentidos” (5).

Estas tendencias coinciden con el ejercicio de la racionalidad, el cual determina cómo conocer adecuadamente la realidad y cómo comportarse de acuerdo con tal conocimiento. Este ejercicio de dar sentido se prolonga en la propuesta ferrateriana hasta su sistema de *finés supersuficientes* o preferencias últimas. Estas no son cosas valiosas o bienes que terminan por conseguirse absolutamente; sólo se los alcanza en la medida en que se interactúa y actúa de maneras determinadas. De este modo observamos que el sistema de preferencias señalado aspira a superar cualquier subjetivismo y escepticismo en ética abogando por un intersubjetivismo cultural e histórico. Estos fines supersuficientes representan modos de vida y, en la medida en que se juzgan deseables, modelos de existencia. Ferrater resume dicho sistema en tres máximas con las que sería bastante difícil estar en desacuerdo: 1) Vivir es preferible a no vivir. 2) Ser libre es preferible a ser esclavo. 3) La igualdad es preferible a la desigualdad. Para alcanzar estos fines es preciso acudir a ciertos medios, los cuales deben ser racionales. La racionalidad a que aspira nuestro autor debe ser completa en el sentido sugerido por Mosterín, es decir:

“La intervención racional unilateral, la incompleta racionalidad, nos ha creado graves problemas que solo la intervención racional multilateral, la completa racionalidad, podrá resolver.

(5) Ferrater Mora, J. *De la materia a la razón*, Alianza Universidad, Madrid 1983, p. 155.

La completa racionalidad implica la puesta en cuestión de todo el sistema sociocultural y su rediseño consciente en función de un sistema de fines conscientemente asumidos” (6).

En definitiva, el sistema presentado por Ferrater Mora es, antidogmático, antiabsolutista y no deontologista. Sólo abarca los referidos fines supersuficientes que afectan a todos los seres humanos.

La propuesta ético-racional de Ferrater Mora supone un claro alegato a la posibilidad de utilizar un método racional en ética. Frente a nuestro autor, imperativistas como Ayer o emotivistas como Stevenson han negado la racionalidad en el discurso ético. Según sus presupuestos no existe la posibilidad de poder definir qué es una buena razón para un juicio ético. Siguiendo a Toulmin asentimos que :

“El filósofo que adopta el enfoque imperativo tiene una visión demasiado estrecha de los usos del razonar, presuponiendo demasiado fácilmente que una prueba matemática o lógica o una verificación científica pueden ser las únicas clases de buena razón para una afirmación” (7).

En clara oposición a estos autores mencionados, Ferrater Mora mantendrá que los enunciados descriptivos y los prescriptivos no pertenecen a mundos separados, sino que hechos y valores están insertos como polos extremos del continuo de continuos que es el mundo. Con palabras del propio Ferrater:

“No hay ningún nivel especial constituido por normas, prescripciones, deberes, valoraciones, etc, en la misma forma en que no hay nivel especial constituido por afirmaciones, proposiciones, teorías, etc, estos resultan de actividades ejecutadas por seres humanos, que hemos entendido como cuerpos materiales estructurados biológicamente y comportándose social y culturalmente. Las afirmaciones, proposiciones y teorías son validables y contrastables de muy distintas formas. Las prescripciones, normas y deberes son justificables de varios modos” (8).

Afirmaciones, proposiciones y teorías constituyen, para nuestro autor, las producciones teóricas, mientras que las normas, prescripciones y deberes pertenecen a las llamadas producciones prácticas. De acuerdo con Mosterín, Ferrater asentirá que la racionalidad teórica es una condición necesaria para que se dé la racionalidad práctica.

Ética y racionalidad acaban confluyendo en un sistema abierto minimalista, antidogmático, antiantropocéntrico, teleologista, en donde la razón, en tanto que puesta en

(6) Mosterín, J., “La incompleta racionalidad”, *Teorema*, vol. VII, nº 1, p. 84.

(7) Toulmin, St., *El puesto de la razón en la ética*, Alianza Universidad, Madrid, 1979, p.62.

(8) Ferrater Mora, J., *De la materia a la razón*, p. 135.

práctica de ciertos métodos emerge de la materia a través de una serie de niveles organizados en continuos y formando sistemas. A la postre, la razón acaba siendo una actividad inagotable sometida constantemente a crítica y a revisión.

Esta forma de entender la racionalidad puede resultar, a más de uno, desalentadora si pretendemos encontrar en ella el asidero que nos garantice la seguridad absoluta de nuestro ser y de nuestro actuar. Nada de ello inferimos del análisis bosquejado. La racionalidad ferrateriana, como mucho, alcanza la posibilidad de ayudarnos a defender ciertos valores muy genéricos como la vida, la libertad, la igualdad..., deteniéndose en ellos el poder de los que los humanos consideramos la facultad por excelencia.

Soledad FERNANDEZ GAGO.
Universidad de Santiago.